

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CUARTO PARLAMENTO DE MUJERES DE QUINTANA ROO 2024

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en la calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo del Cuarto Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2024, por lo que sus datos serán protegidos garantizando el uso responsable que se haga de los mismos.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, así como de la Convocatoria Pública del **Cuarto Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2024** emitida por la XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, se recabarán los siguientes datos personales, mismos que serán utilizados para el procedimiento de selección de las mujeres parlamentarias: **Nombre, edad, fecha de nacimiento, dirección, localidad, municipio, distrito local, número de celular o teléfono fijo, correo electrónico y si pertenece a algún grupo en situación de vulnerabilidad.**

Adicionalmente, de conformidad con la Base Cuarta de la Convocatoria antes citada, se recabarán los datos personales contenidos en los siguientes documentos:

- Copia simple de acta de nacimiento.
- Identificación oficial (Credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir)
- Comprobante de domicilio.

Acorde al principio de máxima publicidad, el desarrollo del Cuarto Parlamento de Mujeres de Quintana Roo 2024 podrá ser transmitido en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo del Estado, así también podrán

tomarse impresiones fotográficas, las cuales quedarán bajo resguardo del área de comunicación social pudiendo formar parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVII Legislatura, así como permanecer en el Portal de Internet del Poder Legislativo, para consulta de cualquier ciudadano por lo que para tal efecto los datos que se recaban son: **imagen, voz y nombre.**

Asimismo, es importante mencionar que se solicitan datos personales sensibles, si fuera el caso de que pertenezca a algún grupo en situación de vulnerabilidad.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículos 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracciones I y II del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2, párrafo segundo, artículos 11 y 25 todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que la XVII Legislatura, podrá llevar a cabo las transferencias de datos personales con el Instituto Quintanarroense de la Juventud, el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Estado y la Universidad Autónoma de Quintana Roo; con la única finalidad de llevar a cabo el procedimiento de selección de las mujeres aspirantes.

Asimismo, se realizarán transferencias de datos personales cuando estos sean necesarios para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EI ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo

CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Hidalgo #13 esquina 22 de enero, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110. Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19.01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.

La persona que suscribe y firma, se encuentra debidamente informada y otorga su consentimiento respecto al tratamiento y difusión de los datos personales contenidos y descritos en el presente Aviso de Privacidad.

Ciudad Chetumal, Quintana Roo; a ____ de _____ del 2024.

Nombre completo y firma